Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA / DE CULTURA RECREACION Y DEPORTES DIRECCION:OPERATIVA DE DEPORTE Y RECREACION
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA DE INICIO	VERSION: 5	

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION No.CD - 230 -2022

PRESTACION DE SERVICIOS O DE APOYO A LA GESTIÓN ☑ OBRA: ☐ SUMINISTROS: ☐

CONTRATANTE	**ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS**	
CONTRATISTA	**LUIS FERNANDO LÓPEZ ROJAS**	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	**JAIME SANTIAGO CHAMORRO LLANO**	
OBJETO	" PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.	
DURACION	El plazo de ejecución del presente contrato será de SIETE (7) MESES contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del presente contrato sin exceder el 31 de diciembre del 2022.	
FECHA DE INICIO	24 DE ENERO DE 2022	
FECHA FINAL	23 DE AGOSTO DE 2022	
VALOR DEL CONTRATO	**VEINTITRES MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE.**	**$ 23.100.000**
FORMA DE PAGO	Mediante 7 pagos paciales mensuales vencidos por valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 3.300.000=)**c/u, y/o proporcionales a la prestación del servicio, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato , una vez presentados los informes periódicos en los términos previstos y la acreditación de que el contratista se encuentra al dia en el pago de aportes relativos al sistema integral de seguridad social.	
REGISTRO PRESUPUESTAL	202200000722	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.2.3.2.02.02.008.B.43.01.037.115.081.P.83990.J.17.1.17CS	

En el municipio de Dosquebradas, Risaralda, a los 24 días del mes de enero de 2022 se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Cultura, Recreacion y Deportes, el (a) señor(a) **LUIS FERNANDO LOPEZ ROJAS**, en calidad de Contratista; y el Dr. **JAIME SANTIAGO CHAMORRO LLANO** , como supervisor del presente Contrato, con el fin de iniciar las actividades correspondientes al contrato de la referencia

Lo anterior se motiva en las siguientes consideraciones:

1. El contratista entregó completa la documentación requerida para el inicio del contrato, incluyendo la afiliación a ARL.
2. El contratista recibió la inducción respectiva para la ejecución de sus actividades, asi como inducción en el sistema de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 24 días del mes de enero de 2022.

JAIME SANTIAGO CHAMORRO LLANO
Interventor /Supervisor

LUIS FERNANDO LOPEZ R.
Contratista